

BASES DE CONCURSO

“CAMPAÑA MTS FIN DE AÑO”

CODELPA CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 14 de noviembre de 2023, **CODELPA CHILE S.A.**, Rol Único Tributario N°94.668.000-1, representada por don **Alejandro Gevert Detto**, cédula nacional de identidad N°7.033.753-3, y por don **Rodrigo Meissburger Miranda**, cédula nacional de identidad N°12.929.180-K, todos con domicilio en Av. Lo Echevers N°801, comuna de Quilicura, Santiago, en adelante “Codelpa” y/o la “Compañía”, manifiestan que por este acto vienen en otorgar las siguientes Bases de Concurso, en adelante las “Bases”:

PRIMERO: Antecedentes.

Codelpa, es una empresa líder en la distribución y comercialización de pinturas, barnices, esmaltes, recubrimientos, entre otros productos químicos de similar naturaleza.

Con el objeto de premiar y promover la fidelidad de sus clientes, Codelpa ha organizado un Concurso denominado “**CAMPAÑA MTS FIN DE AÑO**”, en adelante el “Concurso”.

SEGUNDO: Concurso.

El Concurso consiste en que aquellos clientes que compren 2 galones o 1 tineta de pintura de la marca CERESITA, SIPA, SOQUINA, CHILCORROFIN Y JOTUN en aquellos Puntos de Venta habilitados por Codelpa (los “Participantes”), podrán inscribirse en el Concurso y participar en alguno de los 35 sorteos que se realizarán durante la su vigencia para ganar un premio, que consiste en una de las 25 bicicletas mountainbike o 10 televisores de 55”

Los Participantes que cumplan los requisitos de ingreso al Concurso, según se indicará en la cláusula siguiente, podrán inscribirse en alguno de los Puntos de Venta habilitados, llenando el formulario de ingreso al Concurso mediante el escaneo del código QR, con la siguiente información: nombre, cédula de identidad, correo electrónico, teléfono, foto de la boleta de compra (el “Formulario”).

Los Puntos de Venta habilitados para el Concurso, donde podrán inscribirse los Participantes, serán definidos exclusivamente por Codelpa. En estos se exhibirá material gráfico alusivo al Concurso (ejemplo de gráfica alusiva al Concurso en Anexo N°1 de este instrumento).

TERCERO: Requisitos y Exclusiones para ingresar al Concurso.

1. Requisitos de Ingreso al Concurso.

Para participar en el Concurso, los Participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a) Ser persona natural, mayor de 18 años, residir o tener domicilio dentro del territorio de la República de Chile, contar con cédula de identidad vigente.

b) Comprar dos (2) galones o una (1) tineta de las marcas CERESITA, SIPA, SOQUINA, CHILCORROFIN Y JOTUN en los Puntos de Venta habilitados por Codelpa para ello. Para estos efectos la Compañía hará alusión al Concurso mediante la exhibición de material gráfico en cada Punto de Venta habilitado para ello.

2. Exclusiones.

No podrá participar en el Concurso el personal de Codelpa, personal de los Puntos de Venta en que se encuentre habilitado el Concurso, tales como: MTS, que defina Codelpa; proveedores involucrados y, respecto de todos ellos, sus empresas relacionadas en los términos del artículo 100° de la Ley N°18.045, además de sus cónyuges, parientes por afinidad y consanguinidad en toda la línea recta y colateral hasta el segundo grado inclusive, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.

CUARTO: Vigencia.

La Campaña se realizará durante los meses de noviembre y diciembre, y hasta el día 20 de diciembre del año 2023.

Con todo, Codelpa, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el Concurso, informando este hecho al público general mediante publicación en el mismo sitio web que contenga las Bases del Concurso

Sin perjuicio de lo señalado, el término anticipado del Concurso no dará derecho a ninguna persona que haya participado a reclamar indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza a Codelpa y/o sus empresas relacionadas.

QUINTO: Puntos de Venta.

Son Puntos de Venta habilitados para la inscripción en el Concurso, únicamente aquellos en que se exhibe la gráfica alusiva al Concurso.

SEXTO: Sorteos.

Los Sorteos que comprende el Concurso con el fin de elegir a los ganadores de los Premios se realizarán entre los días 20 de diciembre del año 2023.

SÉPTIMO: Ganadores del Sorteo.

Codelpa se comunicará con cada uno de los Ganadores de cada Sorteo dentro de los 10 días corridos siguientes a cada Sorteo. Además, una lista de los Ganadores se publicará en el sitio web www.codelpa.cl.

Los Premios serán entregados dentro del plazo de 7 días hábiles posteriores a la fecha de publicación del Ganador de cada Sorteo.

Los Participantes deberán señalar su domicilio y datos de contacto, tales como correo electrónico y número telefónico cuando oportunamente sea requerido por Codelpa.

OCTAVO: Aceptación de la Bases.

Por medio de la inscripción en el Concurso los participantes automáticamente declaran conocer y aceptar estas Bases, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Codelpa Chile S.A., y/o sus empresas relacionadas: Industrias Ceresita S.A., Pinturas Sipa S.A., Codelpa Latam SpA, Mar del Sur S.A.

NOVENO: Suspensión, Modificación y Cancelación del Concurso

Codelpa se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar el Concurso y/o las presentes Bases, y se obliga a comunicar dicha suspensión, modificación o cancelación a través de su página web www.codelpa.cl y en www.ceresita.com

La suspensión, modificación o cancelación total o parcial del Concurso y/o de sus Bases, realizada en la forma señalada en el párrafo anterior, no generará responsabilidad de ninguna especie a Codelpa ni a sus empresas relacionadas, de tal forma que no otorga derecho a reclamo, compensación, indemnización, reembolso, ni reparación de ninguna especie en favor de las personas que hayan participado en el Concurso.

DÉCIMO: Responsabilidad.

Codelpa no asume ningún tipo de responsabilidad por eventuales daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de la entrega y uso de los Premios. El uso y canje de los Premios es de exclusiva responsabilidad de los Ganadores.

Al inscribirse en el Concurso los Participantes aceptan que en caso de imposibilidad de la entrega del Premio señalado en estas Bases, Codelpa podrá entregar otro equivalente o similar, según lo determine a su juicio exclusivo.

Codelpa ni sus empresas relacionadas no serán responsables de ningún hecho, accidente o circunstancia que cause daños o perjuicios de cualquier especie, con ocasión de este Concurso.

UNDÉCIMO: Datos Personales.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, Codelpa declara que los datos obtenidos en virtud de estas Bases y de la inscripción en el Club, serán tratados con la finalidad de gestionar la participación de los Clientes en el Concurso y de difundirlos en caso de que los Participantes resulten ganadores, así como cederlos para la exclusiva finalidad de gestionar el desarrollo del Concurso.

Durante el Concurso se podrá solicitar con el objeto de gestionar éste, los datos personales (nombre, fecha de nacimiento, número telefónico, dirección de correo electrónico, etc.) de las personas que participan. Asimismo, para la entrega de los Premios se requerirá la presentación de la cédula nacional de identidad, pudiendo ser denegados los premios por cualquier irregularidad sobre este aspecto.

Se informa a los Participantes que los datos personales que faciliten pasarán a formar parte de una base de datos automatizada de responsabilidad de Codelpa, cuya finalidad es la gestión del Concurso y el envío de sus comunicaciones comerciales relativas a su actividad de conformidad con la normativa aplicable. En este sentido, el o los Ganadores del Concurso, aceptan y autorizan expresamente a Codelpa para que sus antecedentes personales puedan ser utilizados en publicidad, lo que incluye redes sociales, y/o divulgación de los resultados que Codelpa defina difundir. Asimismo, los Participantes autorizan a Codelpa a utilizar dichos datos para informar novedades de nuevos productos, promociones o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación entre Codelpa y sus Clientes.

Los Participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación o cancelación, y solicitar la remoción de sus datos personales de las bases de datos de Codelpa.

DUODÉCIMO: Uso de Imagen.

Sin perjuicio de lo señalado previamente en estas Bases, los Participantes otorgan autorización a Codelpa para que, en caso de resultar Ganadores de alguno de los Sorteos del Concurso, ésta pueda utilizar su imagen con el fin de difundir el resultado del Concurso. Para estos efectos, Codelpa podrá utilizar su fotografía, voz, así como cualquier otra reproducción de ésta y/o de su imagen.

La autorización referida se extiende a las difusiones, exhibiciones, publicaciones de los resultados del Concurso que Codelpa realice una vez finalizada la vigencia del mismo.

La autorización de los Ganadores referida en esta cláusula se extenderá por el plazo de 1 año contado desde el Sorteo que lo haya seleccionado como Ganador, renunciando a recibir cualquier remuneración o compensación de ninguna naturaleza al respecto.

Sin perjuicio de lo señalado, el Ganador podrá revocar esta autorización mediante el envío de carta certificada a Codelpa, manifestándole su voluntad expresa en tal sentido transcurridos 8 meses desde el Sorteo que lo haya seleccionado como Ganador.

DÉCIMO TERCERO: Disponibilidad de las Bases.

Las Bases se encontrarán disponibles al público general, pudiendo acceder a ellas de la siguiente forma:

- a) En el sitio web www.codelpa.cl y en www.ceresita.com
- b) Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en las oficinas de Codelpa Chile S.A., ubicadas en Av. Lo Echevers N°801, comuna de Quilicura, ciudad de Santiago.
- c) Un ejemplar de estas Bases se encuentra protocolizado en la 41ª Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

DÉCIMO CUARTO: Responsabilidad.

Codelpa no será responsable de los gastos asociados a la participación en el Concurso, tales como: gastos de movilización, viajes, traslados, y trámites en general, cualquiera sea su naturaleza o especie, siendo dichos montos de responsabilidad exclusiva de los Participantes.

Codelpa tampoco será responsable de ningún hecho, accidente o circunstancia que cause daños o perjuicios de cualquier especie, con ocasión de este Concurso a los Participantes y/o a terceros.

En el caso que se niegue la entrega de cualquier Premio, por infringirse los términos y condiciones descritas en estas Bases, implicará la inmediata exclusión del Participante y la revocación de los Premios obtenidos.

Codelpa se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que proceden en caso de detectar irregularidades durante el desarrollo del Concurso.

DÉCIMO QUINTO:

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases, primará la interpretación de Codelpa, sin derecho a reconsideración o reclamo alguno.

PERSONERÍA. La personería de don Alejandro Gevert Detto y don Rodrigo Meissburger Miranda para representar a Codelpa Chile S.A., consta de escritura pública otorgada con fecha 11 de mayo de 2021 en la 41ª Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Alejandro Gevert Detto
C.I. N°7.033.753-3
p.p. Codelpa Chile S.A.

Rodrigo Meissburger Miranda
C.I. N°12.929.180-K
p.p. Codelpa Chile S.A.

ANEXO N°1

KV + CODIGO QR DE LA CAMPAÑA

PINTA Y GANA

PREPARA TU CASA PARA LAS CELEBRACIONES DE FIN DE AÑO

SOQUINA LATEX CONSTRUCTOR

GILCORROFIN VITROLUX-60

Ceresita Pieza & Fachada ESMALTE AL AGUA BIO TECH

Sipa Látex Extracubriente

JOTUN

SOQUINA Valoriza lo que pisan

GILCORROFIN Pinturas de Alta Calidad

Ceresita CALIDAD QUE HECE DIFERENCIA

Sipa

JOTUN


POR LA COMPRA DE 2 GALONES O UNA TINETA, ESCANEA EL CÓDIGO QR, LLENA TUS DATOS Y PARTICIPA POR EL SORTEO DE 25 BICICLETAS Y 10 TV 55"

Vigencia: 20 NOVIEMBRE AL 20 DICIEMBRE DE 2023.

BASES LEGALES EN WWW.CODELPA.CL

ANEXO N°2

DATOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR



16:28
← Cámara

Dejános tus datos e ingresa la boleta de compra para poder validar tu participación en nuestro sorteo

Nombre

RUT

Correo


Télefono

Subir foto de tu boleta

Acepto las [condiciones legales](#)

Deseas recibir información de Codelpa

PARTICIPA AHORA



[codelpa.cl](#)

Detalle cliente MTS incluidos en la campaña

Cuenta de cliente	Nombre/ Razón Social	Vendedor	CIUDAD
1052	M.T.S. FERRETERIA PRAT S.A. (21 DE MAYO 968-974 (M2) - ANTOF	BERNARDRO RODRIGUEZ	ANTOFAGASTA
1053	M.T.S. FERRETERIA PRAT S.A. (BANDERA 7680 - ANTOFAGASTA)	BERNARDRO RODRIGUEZ	ANTOFAGASTA
1050	M.T.S. FERRETERIA PRAT S.A. (P.A.C. 5363 - ANTOFAGASTA)	BERNARDRO RODRIGUEZ	ANTOFAGASTA
1049	M.T.S. FERRETERIA PRAT S.A. (P.A.C. 9020 - ANTOFAGASTA)	BERNARDRO RODRIGUEZ	ANTOFAGASTA
9981	M.T.S. LONZA CENTRO FERRETERO SPA (ARICA)	BERNARDRO RODRIGUEZ	ARICA
1078	M.T.S. RENATO DIAZ S.A. (ISABEL RIQUELME 668 - CHILLAN)	ALVARO LARRAIN	CHILLAN
1083	M.T.S. RENATO DIAZ S.A. (ISABEL RIQUELME 671 - CHILLAN)	ALVARO LARRAIN	CHILLAN
9982	M.T.S. RENATO DIAZ S.A. (LONGITUDINAL SUR 3990 - CHILLAN)	ALVARO LARRAIN	CHILLAN
1182	M.T.S. SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA. (CHORRILLOS)	JOSE FLORES	CHORRILLOS
1085	M.T.S. SANCHEZ Y CIA. LTDA. (CONCON)	VICTOR LARA	CONCON
1196	M.T.S. SANCHEZ Y COMPANIA LIMITADA (CONCON PASEO)	VICTOR LARA	CONCON
2120	M.T.S. FERRETERIA COVADONGA S.A. CONSTITUCION	ALVARO LARRAIN	CONSTITUCION
1025	M.T.S. DIMAPLAC LTDA. (COQUIMBO)	NEIL OSORIO	COQUIMBO
1025	M.T.S. DIMAPLAC LTDA. ((PANAMERICANA)	NEIL OSORIO	COQUIMBO
1089	M.T.S. SOC. COM. IDUYA Y CIA. LTDA.	NEIL OSORIO	COQUIMBO

1077	M.T.S. JOSE PUERTAS PONS Y CIA.	JOSE FLORES	CURICO
1043	M.T.S. LONZA HNOS. LTDA. (DIEGO PORTALES)	BERNARDRO RODRIGUEZ	DIEGO PORTALES
1045	M.T.S. FERRETERIA OVIEDO S.A. (EL MANZANO)	JOSE FLORES	EL MANZANO
1114	M.T.S. SOCIEDAD COMERCIAL LOS NARANJOS LTDA. (CAUPOLICAN ILL)	NEIL OSORIO	ILLAPEL
1091	M.T.S. SOCIEDAD COMERCIAL LOS NARANJOS LTDA. (IGNACIO ILLAPE)	NEIL OSORIO	ILLAPEL
1111	M.T.S. SOCIEDAD COMERCIAL LOS NARANJOS LTDA. (LA PUNTILLA IL)	NEIL OSORIO	ILLAPEL
9971	M.T.S. SANCHEZ Y COMPANIA LIMITADA (LA LIGUA)	VICTOR LARA	LA LIGUA
1205	M.T.S. DIMAPLAC LTDA (LA SERENA)	NEIL OSORIO	LA SERENA
1088	M.T.S. SELIM DABED Y CIA. LTDA. (BENAVENTE)	NEIL OSORIO	LA SERENA
1102	M.T.S. SELIM DABED Y CIA. LTDA. (LA SERENA)	NEIL OSORIO	LA SERENA
1102	M.T.S. SELIM DABED Y CIA. LTDA. (LIBERTAD)	NEIL OSORIO	LA SERENA
1045	M.T.S. FERRETERIA OVIEDO S.A. (LAS CABRAS)	JOSE FLORES	LAS CABRAS
1200	M.T.S. TOSO Y CIA. LTDA. (LIMACHE)	VICTOR LARA	LIMACHE
1036	M.T.S. FERRETERIA GIDI LTDA. (LINARES)	ALVARO LARRAIN	LINARES
1056	M.T.S. FERRETERIA OVIEDO S.A. (LITUECHE)	JOSE FLORES	LITUECHE
1187	M.T.S. GOIRI S.A. (LLAY LLAY)	VICTOR LARA	LLAYLLAY
1069	M.T.S. GOIRI S.A. (LOS ANDES - ESMERALDA 472)	VICTOR LARA	LOS ANDES
1067	M.T.S. GOIRI S.A. (SAN FELIPE - MAIPU 1451)	VICTOR LARA	SAN FELIPE
1044	M.T.S. LONZA HNOS. LTDA. (LOS AROMOS)	BERNARDRO RODRIGUEZ	LOS AROMOS
1105	M.T.S. SANCHEZ Y CIA. LTDA. (MAITENCILLO)	VICTOR LARA	MAITENCILLO
1058	M.T.S. FERRETERIA WEITZLER S.A. (OSORNO)	MAURICIO KRAUSE	OSORNO

1004	M.T.S. SOC. AGRICOLA HUIFQUENCO Y CIA. LTDA. (PANGUIPULLI)	JORGE ROMERO	PANGUIPULLI
1036	M.T.S. FERRETERIA GIDI LTDA. (PARRAL)	ALVARO LARRAIN	PARRAL
9984	M.T.S. DIMAFER LTDA. (PICHILEMU)	JOSE FLORES	PICHILEMU
1004	M.T.S. SOC. AGRICOLA HUIFQUENCO Y CIA. LTDA. (PITRUFQUEN)	JORGE ROMERO	PITRUFQUEN
9962	M.T.S. SANCHEZ Y COMPANIA LIMITADA (PUCHUNCAVI)	VICTOR LARA	PUCHUNCAVI
1103	M.T.S. FERRETERIA WEITZLER S.A. (PDTE. IBANEZ 728 PTO MONTT)	MAURICIO KRAUSE	PUERTO MONTT
1104	M.T.S. FERRETERIA WEITZLER S.A. (URMENETA 855 PUERTO MONTT)	MAURICIO KRAUSE	PUERTO MONTT
1039	M.T.S. FERRETERIA EL AGUILA (EDUARDO FREI 0510 PUNTA ARENAS)	JAIME PAINEVILU	PUNTA ARENAS
1059	M.T.S. FERRETERIA WEITZLER S.A. (ANTONIO VARAS 1112 PTO MON)	MAURICIO KRAUSE	PURTO MONTT
1087	M.T.S. SANCHEZ Y CIA. LTDA. (QUINTERO)	VICTOR LARA	QUINTEROS
1092	M.T.S. SOC. ENRIQUE HERRERA Y CIA. LTDA.	JOSE FLORES	RANCAGUA
1186	M.T.S. FERRETERIA COVADONGA LTDA. RENGÓ	JOSE FLORES	RENGO
1189	M.T.S. SANCHEZ Y COMPANIA LIMITADA (EDMUNDO ELUCHANS-REÑACA)	VICTOR LARA	REÑACA
1197	M.T.S. SANCHEZ Y COMPANIA LIMITADA (REÑACA)	VICTOR LARA	REÑACA
1129	M.T.S. AUSIN HNOS S.A. (J.J.PEREZ)	GONZALO MERA	RM
1007	M.T.S. AUSIN HNOS. S.A. (MATUCANA 25)	GONZALO MERA	RM
1203	M.T.S. CARRAMIÑANA Y CIA. LTDA.	MARCELO BUSTOS	RM
1107	M.T.S. CASO E HIJOS LTDA.	FRANCISCO GUTIRREZ	RM
1191	M.T.S. CASO LLONA S.A.	FRANCISCO GUTIRREZ	RM
1180	M.T.S. COMERCIAL C.V. LTDA.	ALVARO GAETE	RM

1166	M.T.S. COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LTDA (INDEPENDENCIA)	GONZALO MERA	RM
1183	M.T.S. COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LTDA. (COLINA)	GONZALO MERA	RM
1016	M.T.S. COVADONGA S.A. CERRILLOS	GONZALO MERA	RM
1015	M.T.S. COVADONGA S.A. LAS ACACIAS	GONZALO MERA	RM
1027	M.T.S. EUGENIO RAVERA Y CIA. LTDA.	RODRIGO SEGOVIA	RM
1029	M.T.S. FERRETERIA CAUPOLICAN S.A. (MATUCANA 959)	DIEGO MANRIQUE Z	RM
1046	M.T.S. FERRETERIA NUEVA LIMITADA.	DIEGO MANRIQUE Z	RM
1048	M.T.S. FERRETERIA OVIEDO S.A. (BASCUNAN GUERRERO)	GONZALO MERA	RM
1054	M.T.S. FERRETERIA SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA. (FERRETERIA)	RODRIGO SEGOVIA	RM
1055	M.T.S. FERRETERIA SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA. (PATIO CONSTRU	RODRIGO SEGOVIA	RM
1076	M.T.S. J. RAVERA Y CIA. LTDA. (GRAN AVENIDA 5197)	RODRIGO SEGOVIA	RM
1072	M.T.S. J. RAVERA Y CIA. LTDA. (GRAN AVENIDA 7920)	RODRIGO SEGOVIA	RM
1176	M.T.S. MANUEL SANDOVAL GUZMAN (QUILICURA)	GONZALO MERA	RM
1178	M.T.S. MANUEL SANDOVAL GUZMAN (HUECHURABA)	GONZALO MERA	RM
1082	M.T.S. PINA HERMANOS S.A. (10 DE JULIO 1192)	MARCELO BUSTOS	RM
1124	M.T.S. PINA Y SIR LTDA. (SANTA ROSA 3440)	GONZALO MERA	RM
1128	M.T.S. PIÑA Y SIR LTDA. (SAN BERNARDO)	GONZALO MERA	RM
1062	M.T.S. YOLITO BALART HNOS. LTDA. (ANTILLANCA)	GONZALO MERA	RM
1061	M.T.S. YOLITO BALART HNOS. LTDA. (CHICUREO)	GONZALO MERA	RM
1063	M.T.S. YOLITO BALART HNOS. LTDA. (LAMPA)	GONZALO MERA	RM
1060	M.T.S. YOLITO BALART HNOS. LTDA. (LAS CONDES)	GONZALO MERA	RM

1177	M.T.S. SALAZAR CABELLO INVERSIONES LTDA. (CALLE COLEGIO OLMU)	RODRIGO SEGOVIA	RM
1207	M.T.S. SALAZAR CABELLO INVERSIONES LTDA. (PORTALES 2044 OLMU)	RODRIGO SEGOVIA	RM
1185	M.T.S. KOEHN Y YAVAR LTDA. (BUIN)	GONZALO MERA	RM-BUIN
1185	M.T.S. KOEHN Y YAVAR LTDA. (LINDEROS)	GONZALO MERA	RM-LINDEROS
1013	M.T.S. SOC. COM. MOLINA Y MARTINEZ LTDA. (SAN FDO)	JOSE FLORES	SAN FERNANDO
9983	M.T.S. SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA (SAN JAVIER)	JOSE FLORES	SAN JAVIER
1045	M.T.S. FERRETERIA OVIEDO S.A. (SAN VICENTE)	JOSE FLORES	SAN VICENTE TAGUA TAGUA
1024	M.T.S. DIMAFER LTDA. (SANTA CRUZ)	JOSE FLORES	SANTA CRUZ
1042	M.T.S. FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA. (SERRANO)	BERNARDRO RODRIGUEZ	SERRANO
1086	M.T.S. MATERIALES TIGERO S.A.C.I. (1 NORTE 1891 ESQ. 12 ORIE)	ALVARO LARRAIN	TALCA
1090	M.T.S. MATERIALES TIGERO S.A.C.I. (12 ORIENTE 1245)	ALVARO LARRAIN	TALCA
1118	M.T.S. FRINDT Y CIA. LTDA. (SAN MARTIN 0570- TEMUCO)	JORGE ROMERO	TEMUCO
1012	M.T.S. FRINDT Y CIA. LTDA. (MANUEL RODRIGUEZ 1015 - TEMUCO)	JORGE ROMERO	TEMUCO
1204	M.T.S. PROVESUR LTDA.	HERNAN SALINAS	TEMUCO
9980	M.T.S. ANWANDTER Y NUSS LTDA (RENE SCHNEIDER 3420-VALDIVIA)	JORGE ROMERO	VALDIVIA
1101	M.T.S. ANWANDTER Y NUSS LTDA. (PICARTE 529 - VALDIVIA)	JORGE ROMERO	VALDIVIA
1040	M.T.S. FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA. (VALLENAR)	NEIL OSORIO	VALLENAR
1004	M.T.S. SOC. AGRICOLA HUIFQUENCO Y CIA. LTDA. (VILLARRICA)	JORGE ROMERO	VILLARRICA
1106	M.T.S. COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA (CARRETERA)	JAIME PAINEVILU	

1106	M.T.S. COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA (CENTRO)	JAIME PAINEVILU	
1014	M.T.S. COMERCIAL SAN CRISTOBAL S.A.	JAIME PAINEVILU	
9979	M.T.S. DISTRIB DE MATERIALES DIEZCO LTDA	JOHN STUCK	
1000	M.T.S. FERRET. 23 DE MARZO S.A.	BERNARDRO RODRIGUEZ	
1179	M.T.S. IMPREGNADORA LAGUNA LTDA.	VICTOR LARA	
1168	M.T.S. OSCAR JOSE VILLARROEL HEINZ	MAURICIO KRAUSE	